

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS MINEROS S.A. PRODUMINSA, CELEBRADA EL DIA VEINTE Y CUATRO DE MAYO DEL 2018.**

En la Ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de El Oro, a los veinte y cuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las Diez horas, diez minutos, en las oficinas de la Compañía **PRODUCTOS MINEROS S.A. PRODUMINSA**, ubicada en la Av. Luis León Román y San Juan de la Cruz, se reúnen los siguientes Accionistas: **1.- EDY RENE FEIJOO FEIJOO**, por sus propios derechos, propietario de TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. **2.- HECTOR ENRIQUE FEIJOO FEIJOO**, por sus propios derechos, propietario de VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. **3.- NERVO DE JESUS FEIJOO FEIJOO**, por sus propios derechos, propietario de TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. **4.- FULVIO NOE FEIJOO FEIJOO**, por sus propios derechos, propietario de VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. **5.- JAIME AGUSTIN HERAS ALVAREZ**, por sus propios derechos, propietario de VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. **6.- JOFFRE JAVIER CHEVEZ CHACON**, por sus propios derechos, propietario de CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. **7.- JOHN LAUTARO PASTOR BLACIO**, quien comparece mediante autorización suscrita por el accionista su esposa la Sra. Alicia del Carmen Feijoo Feijoo de conformidad con la autorización escrita realizada por el accionista tal como lo establece el artículo decimo de los Estatutos de la Compañía quién comparece con voz y voto propietario de VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. **8.- GILBERTO GONZALO VALENCIA CEVALLOS**, por sus propios derechos, propietario de VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes representan el sesenta y cinco punto ochenta y cinco por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por UNANIMIDAD constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** para tratar y resolver el siguiente orden del día, previamente aprobado por UNANIMIDAD por la Junta General Extraordinaria, el mismo que se refiere a:

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM.**
- 2.- APERTURA DE LA SESION POR PARTE DEL PRESIDENTE.**
- 3.- INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**
- 4.- ANALISIS Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

- 5.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EJERCICIO
- 6.- INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO 2017
- 7.- ANALISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017
- 8.- APROBAR LA CONTRATACION DE LA FIRMA DE AUDITORIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018
- 9.- CLAUSURA

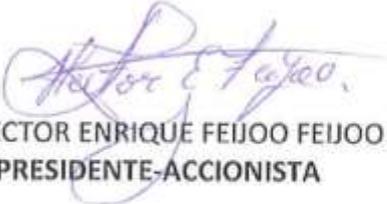
Preside la presente Junta Universal de accionistas, el señor HECTOR ENRIQUE FEIJOO FEIJOO Presidente de la Compañía y como secretario el señor JOFFRE JAVIER CHEVEZ CHACON Gerente General de la misma. Acto seguido el Presidente Señor Héctor Feijoo, dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. De inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día.- el mismo que se refiere a: **CONSTATAACION DEL QUORUM**; Los asistentes que representan trescientos setenta y nueve mil doscientas Acciones, constituyen el 100% del Capital suscrito y pagado, dan el Quorum reglamentario para la instalación de la sesión. **SEGUNDO** punto del orden del día.- **APERTURA DE LA SESION POR PARTE DEL PRESIDENTE** el Presidente de la Compañía Productos Mineros S.A. Produminsa, solicita que por secretaría, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la Ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente Junta. **TERCER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017**, El Sr. Joffre Chevez Chacón Gerente General de la Compañía expone su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, por **UNANIMIDAD** la Junta aprueba el informe sin observaciones. **CUARTO** punto del orden del día.- **ANALISIS Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICO 2017** toma la palabra la Contadora de la compañía, y pone en consideración de los Accionistas los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los accionistas deliberan sobre los resultados y una vez analizados son aprobados por **UNANIMIDAD**. **QUINTO** punto del orden del día.- **INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017**, El Ing. Alexander Orellana Comisario de la Compañía, expone su informe, luego de deliberación por parte de los Accionistas es aprobado por **UNANIMIDAD**. **SEXTO** punto del orden del día.- **CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017**, La Ing. Magdalena Murillo Bajaña Auditora Externa, realiza la exposición de los resultados obtenidos de la Auditoría, practicada a **PRODUCTOS MINEROS S.A. PRODUMINSA** correspondiente al ejercicio 2017, y presenta a la junta el Informe de Auditoria del ejercicio 2017, el mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD**. **SEPTIMO** punto del orden del día.- **ANALISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017** Los Accionistas una vez que han realizado el análisis del resultado correspondiente al ejercicio económico 2017, deciden acogerse a la Resolución #7 emitida por la Superintendencia de Compañías, **EL REGLAMENTO DEL DESTINO QUE SE DARA A LOS SALDOS DE LAS CUENTAS RESERVA DE CAPITAL, RESERVA POR**

DONACIONES, RESERVA POR VALUACION O SUPERAVIT POR REVALUACION DE INVERSIONES, RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF" Y LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES), SUPERAVIT POR VALUACION, UTILIDADES DE COMPAÑIAS HOLDING Y CONTROLADORAS; Y DESIGNACION E INFORME DE PERITOS.

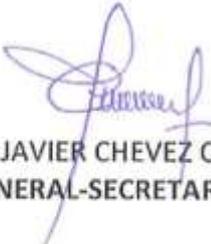
**Art. 2.- SALDO DE LA SUBCUENTA RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.-** Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. Por lo expuesto en el artículo 2, en caso de que dicha cuenta tenga saldo acreedor, se puede compensar pérdidas, para lo cual la Junta General de Accionistas o de Socios, según sea el caso, deben decidir hacerlo.

La junta dispone se dé cumplimiento a lo establecido en el reglamento y se proceda elaborar los ajustes correspondientes y la pérdida del ejercicio 2017 sea compensada en su totalidad. Además se proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en Junta, Acta del 30 de noviembre 2017 sobre el resultado del ejercicio 2016. Posteriormente la Junta General se pronuncia y resuelve aprobar por **UNANIMIDAD** lo descrito anteriormente. **OCTAVO** punto del orden del día.- **APROBAR LA CONTRATACION DE LA FIRMA DE AUDITORIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-** Toma la palabra el Sr. Joffre Chevez Chacón, Gerente General de la compañía y manifiesta a la Junta General que en cumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Compañías, es necesario que se contrate los servicios de un Auditor Externo; en el año anterior ha prestado los servicios la compañía **M & M AUDVISORY PARTNERS** representada por la Ing. Magdalena Murillo B. sin haber tenido ningún inconveniente, una vez informada la sala el Señor Joffre Chevez Chacón, Gerente General solicita a la Junta se pronuncie al respecto, pide la palabra el Sr. Gonzalo Valencia Cevallos quien manifiesta a la Junta que se cambie la firma auditora para el presente periodo, luego de lo cual también solicita la palabra el accionista Edy Rene Feijoo Feijoo quien indica que se mantenga la misma firma auditora para el presente periodo 2018, luego de la debida deliberación el sr. Presidente solicita al Sr. Secretario de la Junta que se someta a votación las dos mociones existentes, teniendo el siguiente resultado, por la moción del Sr. Gonzalo Valencia Cevallos obtuvo el porcentaje del 6.67% del capital presente, es decir la votación de él, la segunda moción realizada por el accionista Edy Rene Feijoo Feijoo obtuvo un porcentaje del 59.18%, siendo aprobada la votación en mayoría es decir que se contrate a la compañía **M&M AUDVISORY PARTNERS** Representada por la Ing. Magdalena Murillo B. **NOVENO** punto del orden del día.- **CLAUSURA** Sin haber otro punto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la

sala, siendo aprobada por **UNANIMIDAD** del capital social presente. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, todos los accionistas que representan el 65.85% del Capital Social pagado de la compañía, dándose por terminada la misma a las once Horas quince minutos, el Señor Presidente declara clausurada la junta.



HECTOR ENRIQUE FEIJOO FEIJOO  
PRESIDENTE-ACCIONISTA



JOFFRE JAVIER CHEVEZ CHACON  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO-ACCIONISTA



EDY RENE FEIJOO FEIJOO  
ACCIONISTA



FULVIO NOE FEIJOO FEIJOO  
ACCIONISTA



NERVO DE JESUS FEIJOO FEIJOO  
ACCIONISTA



JAIME AGUSTIN HERAS ALVAREZ  
ACCIONISTA



GILBERTO VALENCIA CEVALLOS  
ACCIONISTA



JOHN LAUTARO PASTOR BLACIO  
ACCIONISTA  
ALICIA FEIJOO FEIJOO  
REPRESENTANTE